



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:06:59

Recibo No. H000036155, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

### CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : "PROCLAMA DEL PACIFICO"

Nit : 817007121-9

Domicilio: Santander de Quilichao, Cauca

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 76841

Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2004

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 28 de enero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 NRO. 9-38

Barrio : EL CENTRO

Municipio : Santander de Quilichao, Cauca

Correo electrónico : davidlunagerente@proclamadelcauca.com

Teléfono comercial 1 : 8442033

Teléfono comercial 2 : 3103777930

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 NRO. 9-38 BRR CENTRO

Municipio : Santander de Quilichao, Cauca

Correo electrónico de notificación : davidlunagerente@proclamadelcauca.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de febrero de 2004 de la Asamblea Constitutiva de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2004, con el No. 1738 del Libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada "PROCLAMA - NORTE DEL CAUCA" EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

#### REFORMAS ESPECIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:06:59

Recibo No. H000036155, Valor 0

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea de Asociados de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2012, con el No. 2423 del Libro XIV, se reforma estatutaria por cambio de nombre. En adelante será: Proclama d el cauca empresa asociatica de trabajo. Reforma estatutaria en el artículo 9 (funciones del representante legal

Por Acta No. 17 del 15 de abril de 2025 de la Junta De Asociados de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025, con el No. 2979 del Libro XIV, se reforma parcial de estatutos por cambio de razón social de proclama del cauca empresa asociativa a "proclama del pacifico"

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de febrero de 2224.

### OBJETO SOCIAL

"Objeto Social: el objeto social de la empresa será: La edición, creación, diseño, producción, emisión, comercialización de periódicos, revistas, libros, folletos, fascículos, programas comerciales de radio y televisión y otras publicaciones en formato impreso, electrónico, auditivo o audiovisual. Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora a través de las emisiones por aire, por cable, satelitales o internet, como actividades de fotografía. Desarrollar, promover, producir y establecer publicidad online y marketing digital; llevar a cabo charlas y otros eventos temáticos para las industrias de publicidad online y el marketing digital en Colombia como actividades de formación informal; Edición, producción, emisión y distribución de videos en sus diferentes formatos, incluyendo la distribución digital, para exhibición directa o para su transmisión por televisión; Actividades de agencia de noticias, de tecnologías de información, de publicidad, servicios informáticos, central de medios y agencia de comunicaciones. Organización y realización de eventos sociales, corporativos e institucionales, incluyendo manejo de logística en el transporte terrestre y/o aéreo y de hotelería; Prestar asesorías en medios de comunicación, periodismo, legales, desarrollo y producción de campañas publicitarias, logística, mercadeo, estrategia de ventas, estrategia y desarrollo de piezas creativas. construcción de marca a instituciones y/o entidades públicas o privadas, identidad visual, branding, diseño artístico, escritura técnica y no técnica, escritura creativa, diseño gráfico, diseño editorial, diseño web, diseño arquitectónico, animación 3d y 4d, corrección de estilo, diseño y diagramación, composición digital en 2d y 3d, en fotografía y retoque fotográfico, realidad aumentada. Crear y desarrollar nuevas tecnologías para la preproducción, producción, postproducción y planificación de medios masivos y directos. Prestar el servicio de asesoría y ejecución en: la producción, planificación, ordenación y comercialización de servicios de noticias y publicidad, desarrollo periodístico de prensa y agencia de prensa. Crear, realizar, dirigir y reproducir marcas y campañas publicitarias para medios impresos, radio, televisión, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gráficos, audiovisuales y digitales, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios atl y btl. Producción, preproducción de documentales, videocapsulas, magazines, multimedias y otros medios alternativos, cuñas radiales, gingles, locución e impresión de todo tipo material publicitario y/o promocional. Compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación tales como: radio, televisión, cine, publicidad exterior, incluyendo redes sociales,



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:07:00

Recibo No. H000036155, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

prensa, revistas, separatas y suplementos. Capacitar, crear, planificar y ejecutar estrategias de comunicación comercial e institucional a empresas públicas y privadas a nivel local, distrital, regional, departamental, nacional e internacional. Investigación, estrategia e inteligencia de mercados, focus group, en creatividad, en mercadeo directo y promocional, en mercadeo relacional, en mercadeo uno a uno, en mercadeo social, en campañas de educación, sensibilización y divulgación, en campañas de prevención social, edición y producción de piezas educativas y divulgativas, en campañas pedagógicas, de divulgación y socialización, psicología del consumidor y campañas dirigidas a poblaciones vulnerables, en abogacía de medios, en e-commerce, en imagen visual corporativa, en relaciones públicas y free press, en monitoreo de medios, en comunicación estratégica, en telemarketing, en sistemas de planificación y demás enfoques del mercadeo. Adquirir y licitar medios de comunicación y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabación y de sonido. Realizar contratos de comercialización con programadores de televisión y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en espacios, frecuencias de redes y sistemas de comunicación al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Representación de medios, radiodifusión, producción de programas y elaboración de pautas comerciales para televisión y radio en todos los medios tecnológicos; Alquiler y manejo de emisoras bajo administración delegada. Promover, participar y comercializar repuestos y elementos que tengan relación con equipos de medios de difusión del sonido y del video, productos y elementos requeridos en el área de las comunicaciones, sean ellos de origen mecánico, eléctrico y/o electrónico, Promocionar y comercializar en el área de las comunicaciones, prensa, radio, televisión, revistas, vallas, pantallas led, espacios en centros comerciales, etc. Crear, coordinar y ejecutar la producción integral de medios impresos y de artes gráficas, carnetización y materiales para carnetización. Venta de publicidad comercial para ser transmitida al público en todos los medios de comunicación. Adquirir, alquilar o enajenar bienes muebles o inmuebles, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada el objeto social. Licitar y programar espacios en televisión comercial. Licitar, programar, adquirir, crear, operar, arrendar; radiodifusores comerciales y empresas de televisión. Representar a agencias a personas naturales y/o jurídicas dedicadas a la comercialización de productos y servicios en las áreas de las comunicaciones tales como: a) fabricación y/o ensamble de equipo, productos y accesorios de las comunicaciones. B) comercialización de equipos, productos y accesorios de las comunicaciones. C) prestación de servicios para las comunicaciones como Ingeniería y diseño de programas, aplicaciones, estaciones y redes de utilización en las comunicaciones; asesoría, consultoría, interventoría, suministro, instalación, montaje, arranque y puesta en funcionamiento, mantenimiento, operación y reparación; administración empresarial y de proyectos de comunicaciones para terceros; entretenimiento, educación y capacitación; d) difusión y promoción en medios de comunicación. E) venta de servicios de comunicación y afiliación a redes de comunicación. Crear, coordinar, ejecutar, producir y operar eventos educativos, culturales y comerciales, de todo tipo, congresos, seminarios, conferencias, foros, ruedas de negocios, lanzamientos, ferias comerciales, carnavales, exhibiciones, galerías itinerantes, banquetes, fiestas empresariales, capacitación y formación de voceros, reclutamiento de personal, acreditación, logística, organización, realización y ejecución de campeonatos deportivos y culturales, actuaciones en vivo, contratación artística, videomapping, stands en drywall, cartón y otros materiales, catering, alquiler de equipos, audiovisuales y de Tecnología aplicada a eventos comerciales, culturales y de cualquier tipo: sonido, luces (iluminación), tarimas fijas y móviles, carpas, menajes, estructuras, escenografía, pantallas gigantes, video, efectos especiales, proyección 360 grados, multimedia gran



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:07:00

Recibo No. H000036155, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

formato, en interiores y exteriores. Crear, coordinar y ejecutar estrategias integrales de comunicación en social media y redes sociales: planificación de medios digitales, contenido web (2.0 y 3.0 y nuevas tecnologías en el futuro), creación web (programación), campañas virales, audiencias, web responsive, aplicaciones móviles, ceo y cem, aso y soporte técnico (posicionamiento web), presentaciones virtuales, servicio de community manager. Prestar el servicio de diseño, rediseño, construcción, desarrollo, parametrización, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas administradores de contenido en internet e intranet, así como ofrecer la asesoría en la creación, coordinación, ejecución y producción de tecnologías para internet e intranet y redes internas y externas: ingeniería de software y hardware, desarrollo, programación y soporte de software, creación de contenidos, programas de desarrollo de aplicación de red, equipos de servicio de red, servicios de internet, servicios de administración de acceso, aplicaciones mantenimiento de software, plataformas web, reproducción y grabación, producción de páginas web, y publicaciones electrónicas. Planeación, diseño, desarrollo, ejecución y medición de estrategias integrales con herramientas web 2.0 y de última tecnología. Redes sociales virtuales. La intermediación comercial y la realización de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. Diseño y producción de stand y todo lo relacionado con arquitectura de interiores. Desarrollar censos, auditoria cuantitativa y cualitativa de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Servicios editoriales y de soporte, grabado, empaste de libros, materiales y productos de papel para la conservación y restauración de libros y documentos, plegado, cosido alambre, cosido hilo, troquelada, trifle, corte, encolado, hotmelt, termosellado, impresión offset, alce, estampado, screen, sublimación y otras formas de impresión, comercialización y distribución de papeles de uso comercial, así como realizar los procesos de fotomecánica y pre prensa y señalización. Producción y comercialización de elementos comunicativos de metalmeccánica: elaboración de estructuras en metal y madera, avisos exteriores, corte laser, madera, acrílico, cnc, servicio de corte de papel, instalaciones eléctricas y demás elementos propios y a?nes a la metalmeccánica comercial. Crear, coordinar y ejecutar la producción integral de impresión digital: impresión digital gran formato en diversos materiales, para banner, vinilos y otros sustratos, impresión y corte laser digital, gigantografía. Producir, comercializar y distribuir elementos comunicativos y de merchandising. Compra, venta, distribución y administración de todo tipo de elementos de papelería, útiles de escritorio, oficina y suministros e insumos de oficina, adquisición de útiles para oficina y colegios, dotación de papelería, juegos didácticos, materiales para manualidades, marcadores recargables, esteros, tinta para marcadores, resmas de papel carta y oficio, etc. Planificación, diseño, ejecución y análisis de estudios de mercado, con un enfoque especializado en la recolección y procesamiento de datos e información mediante realización de encuestas. Desarrollo de investigaciones cuantitativas y cualitativas para identificar tendencias, percepciones y comportamientos del público objetivo, empleando metodologías científicas, herramientas tecnológicas y técnicas de análisis de datos que garantizan resultados precisos y representativos. Diseñar y aplicar encuestas en distintos formatos, tanto presenciales como digitales, asegurando altos estándares de confiabilidad y validez en la información obtenida en diferentes sectores, incluyendo el ámbito electoral, comercial y social. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros todas las actividades civiles, comerciales, industriales y financieras necesarias o convenientes para el logro de los objetivos de la empresa. El cumplimiento de este objeto facilitara el bienestar de la sociedad, para lo cual se implementaran estrategias y se desarrollaran programas y proyectos que permitan el desarrollo humano, la formación integral y la calidad de vida de los ciudadanos a través de procesos educativos y culturales que conduzcan a la convivencia pacífica, la cultura de la democracia y el aporte de valores cívicos con el apoyo del sector privado y con las



**CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:07:00  
Recibo No. H000036155, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

entidades del sector privado y con las entidades del sector oficial. Realizar cualquier otro tipo de actividades relacionadas, complementarias y conexas con los objetivos anteriores, siempre y cuando no exista contradicción con las normas y los estatutos; para lograr el cumplimiento del objeto social se podrá celebrar toda serie de actos y contratos convenientes y necesarios para el desarrollo de su actividad, así como ejecutar todos aquellos actos que de modo directo o indirecto se relacionen con su objeto social o que juzguen conducentes para su desarrollo lícita."

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La dirección y administración de la empresa asociativa de trabajo, corresponde a la junta de asociados y al director ejecutivo.

Funciones de la junta de asociados: Son funciones de la junta de asociados: A. Elegir al director de la empresa; b. Determinar los planes y operaciones de la misma; c. Estudiar, modificar, aprobar o improbar los estados económicos y financieros de la empresa; d. Determinar las reservas estatutarias u ocasionales; e. Reformar los estatutos cuando sea necesario; f. Elegir un tesorero. G. Vigilar el cumplimiento de las funciones del director; h. Evaluar los aportes de los miembros y determinar su remuneración al momento del ingreso; retiro, y al efectuarse las revisiones previstas en el artículo 4 de la ley; i. Decidir la aceptación y retiro de los miembros; j. Las demás que de acuerdo con la ley sean necesarias para el funcionamiento de la empresa.----- representante legal: la empresa tendrá un representante legal que será el director ejecutivo quien ejercerá las siguientes funciones: A. Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, sin ninguna limitación hasta por 20.000 S.M.L.M. V. (veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes). b. Ordenar los gastos y pagos, y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorro de la empresa; c. Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados; d. Convocar a la junta de asociados cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria; e. Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar; f. Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestión, un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas; g. Las demás que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos y las actividades de la empresa, le asigne la junta de asociados.

funciones del tesorero: La responsabilidad del manejo económico, contable y financiero, en relación con el patrimonio y el capital social de la empresa la tendrá un tesorero que ejercerá las siguientes funciones: A) recaudar las rentas e ingresos de la empresa, hacer efectivos ante los establecimientos bancarios y financieros todos los títulos valor que se expidan a nombre de esta empresa asociativa de trabajo y llevar en forma detallada un control sobre los mismos; b) atender oportunamente el pago de las obligaciones de la empresa según informe del director ejecutivo; c) firmar conjuntamente con el director ejecutivo, los cheques y cuentas de ahorro de la empresa. D) llevar ordenadamente y observando todas las exigencias legales, los libros y la contabilidad de la empresa; e) las demás que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos o las actividades de la empresa le asigne la junta de asociados.



**CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:07:00  
Recibo No. H000036155, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 8 del 24 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2013 con el No. 2582 del libro XIV, se designó a:

| CARGO              | NOMBRE                  | IDENTIFICACION      |
|--------------------|-------------------------|---------------------|
| DIRECTOR EJECUTIVO | JOSE DAVID LUNA CRIOLLO | C.C. No. 10.497.717 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

- \*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados
- \*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados
- \*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados
- \*) Acta No. 7 del 10 de enero de 2013 de la Junta De Asociados
- \*) Acta No. 9 del 03 de junio de 2016 de la Junta De Asociados
- \*) Acta No. 10 del 30 de junio de 2017 de la Junta General De Asociados
- \*) Acta No. 11 del 01 de marzo de 2018 de la Reunion Extraordinaria Junta De Asociados
- \*) Acta No. 14 del 06 de agosto de 2021 de la Junta De Asociados
- \*) Acta No. 15 del 06 de junio de 2023 de la Junta De Asociados
- \*) Acta No. 16 del 21 de febrero de 2025 de la Asamblea De Asociados
- \*) Acta No. 17 del 15 de abril de 2025 de la Junta De Asociados

**INSCRIPCIÓN**

- 2421 del 10 de enero de 2012 del libro XIV
- 2422 del 10 de enero de 2012 del libro XIV
- 2423 del 10 de enero de 2012 del libro XIV
- 2569 del 16 de enero de 2013 del libro XIV
- 2859 del 27 de julio de 2016 del libro XIV
- 2893 del 30 de agosto de 2017 del libro XIV
- 2897 del 26 de marzo de 2018 del libro XIV
- 2952 del 10 de agosto de 2021 del libro XIV
- 2961 del 20 de junio de 2023 del libro XIV
- 2977 del 12 de marzo de 2025 del libro XIV
- 2979 del 25 de abril de 2025 del libro XIV

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**



**CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:07:00  
Recibo No. H000036155, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

**Actividad principal Código CIIU: J5813**  
**Actividad secundaria Código CIIU: J6010**  
**Otras actividades Código CIIU: J6020 J6391**

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: PROCLAMA DEL PACIFICO SILVIA  
Matrícula No.: 255172  
Fecha de Matrícula: 29 de julio de 2025  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CR 2 Nro. 16-67 BRR LAS DELICIAS  
Municipio: Silvia, Cauca

Nombre: PROCLAMA NORTE DEL CAUCA E.A.T.  
Matrícula No.: 76842  
Fecha de Matrícula: 01 de marzo de 2004  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CL 5 NRO. 9-38 BRR CENTRO  
Municipio: Santander de Quilichao, Cauca

**SUCURSALES Y AGENCIAS**

Nombre: PROCLAMA DEL CAUCA POPAYAN  
Matrícula No.: 204025  
Fecha de Matrícula: 03 de septiembre de 2020  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Agencia  
Dirección : CR 5 NRO. 70N-08 B. LA PAZ  
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



**CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 02/01/2026 - 19:07:00  
Recibo No. H000036155, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BQfRNmNrRM**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.325.042.272,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : J5813.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Luzmila Fernández Méndez, Secretaria Jurídica  
Dirección de Registro, Publicación y Gestión CCR - Tumbucos

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*